

**Dependencia:** Instituto Jalisciense del Emprendedor  
**Nombre del programa:** Bienempredo  
**Nombre de la modalidad:** Adquisicion para herramienta, mobiliario y equipo productiva.

---

Consiste en un apoyo del 85% máximo \$12, 000 pesos para la compra de mobiliario y equipo productivos para negocios.

**REQUISITOS:**

Para Personas jurídicas:

- I. Acta Constitutiva debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio
- II. Identificación Oficial con fotografía de representante legal, apoderado o administrador general (Credencial de elector o Pasaporte vigentes únicamente)
- III. Poder del representante legal, apoderado o administrador general y en caso de ser necesario y previa solicitud, anexar el Poder General para Actos de Administración y de Dominio, vigentes
- IV. Boleta Registral del Poder ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio.
- V. Licencia Municipal vigente
- VI. Constancia de situación fiscal vigente. (El objeto y el giro deberán coincidir con el objeto del apoyo solicitado).

Para Personas físicas:

- I. Identificación Oficial del solicitante (credencial de elector o pasaporte mexicano vigente)
- II. Licencia Municipal vigente
- III. Constancia de Situación Fiscal vigente de la persona física, activa y actualizada (el objeto y el giro deberá coincidir con el objeto del apoyo solicitado).

Adicionalmente deberá presentar en original 3 cotizaciones sin tachaduras y enmendaduras, cada cotización debe cumplir con lo siguiente:

- En hoja membretada
- Dirigidas al solicitante, con fecha actualizada como máximo un mes de antigüedad a la fecha de solicitud.
- Que contenga todos los datos fiscales del emisor y receptor.
- La cotización debe ser de Equipo, Herramienta y/o Mobiliario productivo nuevo y coincidir con la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal y licencia municipal.
- Detalladas, es decir, debe contener la descripción del bien(es) uno por uno a adquirir con todas sus características y especificaciones

- Que contenga el IVA correctamente desglosado y el total de la cotización
- Que señale las condiciones de pago
- Que señale el tiempo de entrega después del pago
- Deben establecer la vigencia de cada una de las cotizaciones por un periodo mínimo de 60 días
- Debe estar firmada por cada uno de los proveedores.

Además de lo anterior, el solicitante deberá registrarse en la plataforma de Jalisco Competitivo BIENEMPRENDO, que se encuentra en la liga siguiente:

<http://jaliscocompetitivo.jalisco.gob.mx/bienemprendo/>

Para mayor detalle revise la invitación a participar en el programa.

[http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/programas/invitacion\\_bienemprendo\\_2015.pdf](http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/programas/invitacion_bienemprendo_2015.pdf)